



Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART JURIDICO		
DEP. I. A Y REGISTRO		
DEPART CONTABLE		
SUB DEP C. CENTRAL		
SUB DEP E. CUENTAS		
SUB DEP C. P. Y REDES SOCIALES		
DEPART AUDITORIA		
DEPART VOPVYT		
SUB DEP MUNICIP		

REFRENDACION

REF. POS	\$ _____
INPUTAC	_____
ANOT. POR	\$ _____
INPUTAC	_____
DIFUSO DIA	
<i>[Handwritten signatures]</i>	

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
JUNTA DE VECINOS N° 42 SANTA MARÍA DE
PERQUILAUQUÉN
PARRAL
RESOLUCIÓN EXENTA N°

10133

SANTIAGO, 17 NOV 2014

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

03 DIC 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

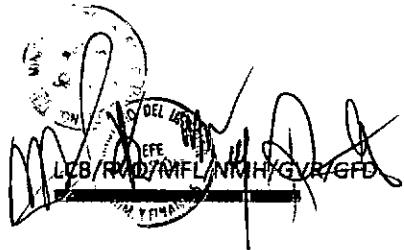
Código	Denominación	Monto en \$
0740443240948	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN PARRAL	500.000.-
Unidad Administradora de Fondos	JUNTA DE VECINOS N° 42 SANTA MARÍA DE PERQUILAUQUÉN	

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRENDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

MAMMUD ALEUY PEÑA Y LILLO
Subsecretario del Interior



[Handwritten signature]

7285846



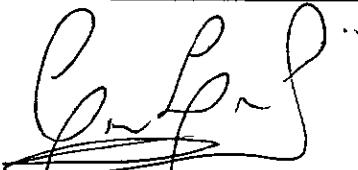
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 822-K
FECHA 17-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	
	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	1.652.725.665
3.= Saldo	3.671.559.335
Compromiso presente documento : N° 10133, fecha 17.11.2014	500.000
Saldo Disponible \$	3.671.059.335


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
ESTUFA	1	\$ 79.950	\$ 79.950
SET CUCHILLERÍA	3	\$ 6.990	\$ 20.970
JUEGO DE LOZA	3	\$ 19.900	\$ 59.700
FOGÓN	1	\$ 69.900	\$ 69.900
MUEBLE	1	\$ 119.990	\$ 119.990
HORNO ELÉCTRICO	1	\$ 39.990	\$ 39.990
HORNO MICROONDA	1	\$ 47.500	\$ 47.500
VENTILADOR	1	\$ 40.000	\$ 40.000
JUGUERA	1	\$ 22.000	\$ 22.000
			\$ 500.000

Se despide Atentamente,

MFL/GVR/GFD

